



Frenan extradición inmediata de Caro Quintero a EU

Una juez federal frenó por tiempo indefinido la entrega inmediata a Estados Unidos del capo Rafael Caro Quintero, requerido en extradición para ser juzgado por el crimen del ex agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar, en 1985. Abigaíl Ocampo Álvarez, Juez Primero de Distrito en Amparo y Juicios Federales, concedió hoy la suspensión definitiva al narcotraficante contra su deportación, expulsión del país o entrega, sin un proceso de extradición de por medio.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/frenan-extradicion-inmediata-de-caro-quintero-a-eu/ar2446725?v=4